

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 19 de marzo de 2026.

**Versión Estenográfica de la Décima Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a en la Sala de Juntas de dicho Ayuntamiento.**

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Buenos días. Quisiera antes de que empecemos nuestra sesión, agradecer al señor Presidente Municipal de Naucalpan, Issac Martín Montoya Márquez por la hospitalidad que le da a nuestro Instituto de Transparencia para sesionar esta mañana.

Y le pediría a Daniel Taboada Elías quien es el Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, nuestro homólogo en Naucalpan que nos acompaña, que le dé por favor este comentario al señor Presidente

**Daniel Taboada Elías, Coordinador de la Unidad de Transparencia de Acceso a la Información en Naucalpan de Juárez:** Claro con gusto.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Nuestra gratitud, sin dejar de destacar también que Gustavo Parra ha sido gestor en esta zona que la conoce bien, que podamos sesionar acá. Gustavo muchas gracias por hacer las gestiones en este importante Municipio.

Ahora sí darle la voz al señor Secretario para que podamos iniciar la sesión de esta tarde. Muchas gracias a todas y todos.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, asistentes muy buenas tardes a todas y a todos. Siendo las 12 horas con 17 minutos de este día 19 de marzo de 2026, con la finalidad de desahogar la Décima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, por instrucción del Comisionado Presidente y de conformidad con el artículo 5º. fracción XV de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, se cede el uso de la voz a la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala para que conduzca la presente sesión.

Por favor Comisionada.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Muchas gracias Secretario. Muy buenas tardes tengan todas y todos. Vamos a dar inicio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º. fracción XIV de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno, damos inicio a la Décima Sesión Ordinaria por lo cual le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria del cuórum correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionada. Comisionadas y Comisionados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Presente Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Presente Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionada, le informo que existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Gracias señor Secretario. Continuamos con el punto 2 y es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día.

Y en vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico pido a mis colegas podamos omitir su lectura y pregunto si alguien desea proponer alguna modificación al Orden del Día.

Adelante Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** En Asuntos Generales nada más quiero hacer un comentario. Gracias.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Yo también quiero hacer un comentario.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Tomamos nota señor Secretario. Adelante señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. De igual manera si me permite modificar el Orden del Día únicamente en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones para agregar 14 Acuerdos de conformidad con el listado previamente circulado, Comisionadas y Comisionados.

Y, Comisionada, se toma nota de los asuntos propuestos por parte de la Comisionada Ramírez Peña y el Comisionado Parra Noriega.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Gracias. Por favor señor Secretario tome la votación correspondiente con las modificaciones ya referidas.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionadas y Comisionados en esta virtud les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día con las modificaciones ya precisadas.

Si están a favor si me apoyan levantando su mano por favor. Muchas gracias Comisionadas y Comisionados.

Comisionada, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Gracias. Continuando con nuestro Orden del Día procedemos al desahogo del punto 3 relativo a la aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 11 de marzo del 2026, por lo que cual de no existir comentarios pido a mis colegas la aprobemos en los términos levantando la mano.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionada, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 11 de marzo de la presente anualidad.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Gracias. Procedemos al desahogo de nuestro punto 4 relativo a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión emitidos de conformidad con las leyes en la materia.

En esta sesión contamos con tres bloques de proyectos de Resolución. El primer bloque es el correspondiente a los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión interpuestos en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Para tal efecto le pido al Secretario tome la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionada. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este primer bloque.

Si me lo permiten iniciaríamos, por favor, con el sentido de la votación de la Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Gracias señor Secretario. En este bloque voy a emitir un voto disidente en el Recurso 14643 y acumulados al 11248 por considerar que el Recurso debió sobreseerse ya que en el acto impugnado y en los motivos de inconformidad se emitieron manifestaciones ofensivas.

Y lo he comentado ya en las sesiones con antelación que creo que la esfera del servidor público es minimizar en el tema de datos.

Y el que aparte se hagan manifestaciones denigrantes para ellos, creo que tenemos la obligación como instancia de reconstruir el tema de defensa para el servidor público en la materia. Así es que es por eso que emito este voto disidente.

Y a favor de todos los demás Recursos que integran este bloque, emitiendo diversos votos tanto particulares como concurrentes y los cuales fueron enviados a su Secretaría en la forma correcta vía correo electrónico.

Gracias señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada, se toma nota y de igual manera se toma nota del sentido de la votación remitida vía correo electrónico.

Si me lo permiten continuaríamos con el sentido de la votación de la Comisionada Morales Martínez por favor.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Gracias. Estoy a favor de los proyectos de este bloque, pero voy a emitir un voto particular dentro del Engrose del Recurso de Revisión 9377/2025, así como en las Resoluciones 9440/2025, 2376/2026 y su acumulado, ya que en los presentes asuntos se está ordenando la entrega de información sin clasificar la fotografía del personal que no cuenta con un nivel de mando medio o superior, postura con la que no coincido.

Considero que la imagen de las personas servidoras públicas constituye un dato personal cuya confidencialidad debe prevalecer, salvo que exista un interés público debidamente acreditado que justifique su divulgación.

En este sentido la clasificación de dichas imágenes resulta una medida necesaria para evitar la exposición innecesaria y salvaguardar la esfera privada de las personas servidoras públicas, máxime que en los casos que nos ocupan no se acredita la existencia de un interés público que justifique hacer visible la fotografía.

También voy a emitir un voto particular del Engrose dentro del Recurso de Revisión 6167/2025 por los argumentos expuestos previamente respecto de la necesidad de clasificar la fotografía de las servidoras públicas que no ocupan cargos de mando medio o superior. Estimo que dicho criterio resulta igualmente aplicable al caso que nos ocupa hoy.

Por otra parte, el derecho de acceso a la información pública si bien es un pilar fundamental en una sociedad democrática, no es un derecho absoluto ya que debe armonizarse con la protección de datos personales y la seguridad de las personas.

En este sentido, resulta necesario mantener este equilibrio entre el principio de máxima publicidad y la protección de la información que por su naturaleza puede generar riesgos si se difunde.

Bajo esta lógica en el caso concreto debió ordenarse la reserva de las placas del parque vehicular del Sujeto Obligado, toda vez que su difusión puede permitir la identificación de las personas servidoras públicas que hacen uso de dichos

vehículos, lo que eventualmente puede poner en riesgo su seguridad y su integridad personal.

Es cuanto. Gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega por favor.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Bienvenidos de nuevo a Naucalpan. Es un gusto que estemos en este Municipio donde su servidor fue residente y que siempre es un gusto trabajar en coordinación con las autoridades municipales. Muchas gracias. Saludos al Alcalde también por favor.

Toda vez que considero en este bloque en cuanto al proyecto 11208, haré un voto disidente ya que desde mi punto de vista no debió validarse la respuesta proporcionada en el caso del Ayuntamiento de Toluca.

En este caso se solicitó información relacionada con la condonación de créditos fiscales, para lo cual el Sujeto Obligado en su contestación indicó que la información fue localizada en el IPOMEX. Y proporcionó una liga electrónica en formato cerrado.

En ese sentido si bien coincido en que la información pudiera encontrarse en dicho portal, el Sujeto Obligado no indica de manera clara, precisa y accesible los pasos para que la persona recurrente debía seguir para localizar, consultar y descargar información de su interés. Prueba de ello es que se inconformó al considerar que no se le había entregado la información solicitada.

Esta situación cobra relevancia en el caso concreto ya que en los registros del IPOMEX no se advierte de forma directa la información de todos los trimestres, sino que es necesario revisar una serie de pasos para poder visualizar cada uno, circunstancia que no fue informada al particular.

En ese sentido a mi juicio no basta con remitir de forma genérica al portal institucional, sino resulta indispensable orientar puntualmente sobre la ruta de

acceso, los apartados correspondientes, los filtros aplicables y cualquier otro criterio necesario para ubicar y escalar los documentos que den cuenta de lo solicitado.

A favor en este caso también del resto de los proyectos, emitiendo los votos particulares que ya han sido enviados a la Secretaría Técnica mediante correo electrónico. Muchas gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña por favor.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Gracias Secretario. Gracias al Municipio de Naucalpan por recibirnos hoy aquí. Y gracias a Gustavo que nunca lo dejábamos participar. Entonces dijo: Vamos a Naucalpan. Dijimos: ¡Bueno va, vamos a visitar a Naucalpan!

Muchas gracias al Presidente, gracias por la atención de manera de Transparencia que no es un área fácil y en donde a veces se llevan muchos malos comentarios. Gracias por recibirnos y también estamos aquí precisamente para ese apoyo.

**Daniel Taboada Elías, Coordinador de la Unidad de Transparencia de Acceso a la Información en Naucalpan de Juárez:** Muchas gracias.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** En este bloque tengo un voto disidente en el Recurso 11248 en virtud de que no se comparte el argumento vertido en la Resolución en el sentido de que encuentran acreditados los elementos suficientes para validar un cambio de modalidad de la entrega de la información y, en consecuencia, se debe privilegiar la entrega a través del SAIMEX.

Si bien es cierto el Sujeto Obligado señala que tiene más de 8 mil y tantas fojas, tampoco nos señala el número correcto de expedientes que inició contra servidores públicos. Entonces no creo que un expediente a un policía tenga más de 300 fojas y no creo que hayan sido todos los policías denunciados.

Ese es el recurso de mi voto disidente porque si estamos privilegiando la información se debió analizar por parte de la ponencia resolutora.

Y a favor de los demás Recursos estableciendo votos particulares en el 8470, 13985 y 1521 porque se estima que con la entrega de la información concerniente al personal operativo de seguridad pública pues se revela el estado de fuerza de este órgano público.

Votos particulares en los Recursos 4486, 8113, 9377, 9440, 9444, 9689 y 2376 porque respecto a la fotografía de los servidores públicos considero importante ponderar si realmente es necesario y proporcional hacer pública su imagen, lo cual se debería evaluar cuidadosamente en cada caso y no por una regla general.

Lo he mencionado en varias ocasiones y actualmente ya las cédulas profesionales no exigen ya una fotografía. No se me hace tampoco muy válido que las podamos establecer. Creo que es algo que seguiremos platicando mientras estemos en Pleno.

Voto particular en el Recurso 4727 porque se debió considerar que si el dato relativo a las placas de los vehículos de los Sujetos Obligados se vincula al nombre del servidor público que lo tiene asignado pues dicha información debe de ser considerada como reservada.

Votos particulares en los Recursos 10885, 10960 y 11098 porque no se comparte la vista que se da a la Dirección General de Datos Personales pues las documentales que la motivaron pues no fueron analizadas de fondo y, por lo tanto, no se encuentra una causa justificada de dicha vista en los puntos Resolutivos.

Voto particular en el Recurso 14192, además de las consideraciones señaladas por el tema de la fotografía pues también porque se considera que el Certificado de No Deudor Alimentario se trata de información que se debe clasificar como confidencial, ya que si la clasificamos pues de igual manera estaríamos dando certeza de que se cumple con este requisito de ley, ya que no

se puede señalar la clasificación de la inexistencia en una manera conjunta, es decir, estos no pueden coexistir.

Y voto particular en el Recurso 6167 por los argumentos antes expuestos respecto al tema de la fotografía y de las placas.

Es cuanto señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionado Presidente, por favor.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias señor Secretario, estoy a favor de los proyectos de Resolución que se listan en el bloque conforme al correo remitido a la Secretaría Técnica.

Es cuanto Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado Presidente, también se toma nota del sentido de la votación remitida vía correo electrónico.

Comisionada, le informo que una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno por lo que hace a los siguientes proyectos de Resolución son aprobados por mayoría de votos.

El 14643 acumulado al 11248, en virtud del voto disidente registrado por usted. Por lo que hace al 11208 también por mayoría de votos, en virtud del voto disidente registrado por el Comisionado Parra Noriega. Y el 11248 y su acumulado también por mayoría de votos en virtud del voto disidente de la Comisionada Ramírez Peña.

El resto de los proyectos de Resolución aprobados por unanimidad de votos también con el registro de los votos que emitieron las y los integrantes del Pleno en esta sesión y los remitidos vía correo electrónico.

Es cuanto.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Gracias señor Secretario. Hemos llegado al punto 4.2 relativo al bloque de los proyectos de Resolución a los Recursos de Revisión interpuestos en contra de la falta de respuesta de los Sujetos Obligados.

Le pido señor Secretario tome la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionada. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este segundo bloque.

Comisionada Mejía Ayala por favor.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Gracias señor Secretario. En este bloque a favor de los Recursos emitiendo dos votos particulares, el primero en el Recurso 5961 por la clasificación del nombre del servidor público en las determinaciones absolutorias derivadas de faltas graves en los términos que se exponen en el correo que se envió a su Secretaría.

Y en el Recurso 2810 un voto particular concurrente por la clasificación de la firma del servidor público contenido en los documentos que acreditan su nivel de estudios.

Es cuanto señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionada Morales Martínez por favor.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Gracias Secretario. En este bloque sólo voy a emitir un voto particular dentro del Recurso 9084/2025 por los motivos y razones expuestas en el bloque anterior porque estimo procedente que se reserven las placas de los vehículos oficiales.

Es cuanto.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega por favor.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Gracias. A favor de los proyectos, emitiendo votos particulares en los Recursos 5961 por la falta de acreditación de la prueba de daño y porque desde mi punto de vista se debió considerar el nombre de servidores públicos absueltos de responsabilidad administrativa como públicos, ya que desde mi perspectiva no se genera una afectación a su imagen pública.

En el 14347 ya que considero que la Clave Catastral que obra en las licencias que expidan los Ayuntamientos debe de ser pública.

Y en el 2810 ya que desde mi punto de vista la firma que obra en los documentos que acrediten el nivel o grado de estudios de las personas servidoras públicas debe considerarse información de esa naturaleza, por tratarse de un dato que junto con otros permite identificar plenamente a su titular como profesional con un determinado nivel de conocimiento y que además posibilita a la ciudadanía valorar su idoneidad para el desempeño de un cargo público. Gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña por favor.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Gracias señor Secretario. En este bloque estoy a favor de los Recursos estableciendo votos particulares en el 907 y 2810 por los argumentos expuestos en el primer bloque respecto al tema de la fotografía de los servidores públicos.

Y un voto particular en el Recurso 9084 por el tema relativo a las placas en los términos antes expuestos en el bloque anterior.

Es cuanto.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionado Presidente por favor.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Sí Secretario. Estoy a favor de los proyectos de Resolución que se listan en el bloque.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado Presidente. Comisionada, le informo que se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este segundo bloque, con el anuncio de los votos particulares anunciados por las y los integrantes del Pleno.

Es cuanto.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Gracias señor Secretario. Continuamos con el tercer bloque y es el correspondiente a los proyectos de Resolución a los segundos Recursos de Revisión, de conformidad con el artículo 179 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo cual le pido al Secretario tome la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este tercer y último bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Estoy a favor. Gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionada, le informo que se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque.

Es cuanto.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Gracias señor Secretario. Procedemos al desahogo del punto 5 de nuestro Orden del Día relativo a la aprobación de 2 Acuerdos que determinan e imponen diversas medidas de apremio, de conformidad con las leyes en la materia.

Estas medidas de apremio derivan del incumplimiento parcial o total de las Resoluciones a Recursos de Revisión.

Por lo cual le pido al Secretario informe los Acuerdos listados y enuncie los Sujetos Obligados que cuentan con servidores públicos sujetos a la imposición de medidas de apremio y el número correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionada. Comisionadas y Comisionados, en esta sesión se somete a su consideración 2 Acuerdos que proponen imponer 13 medidas de apremio.

El primer Acuerdo es el relativo a la imposición de 2 apercibimientos como medida de apremio dirigidos a un servidor público habilitado del Ayuntamiento de Tenancingo.

El segundo y último Acuerdo es el correspondiente a la imposición de 11 amonestaciones públicas como medidas de apremio dirigidas a titulares de las Unidades de Transparencia de los siguientes rubros de Sujetos Obligados.

En el rubro del Poder Ejecutivo, 1 amonestación pública.

En el rubro de Municipios, 4 amonestaciones públicas.

En el rubro de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, 1 amonestación pública.

En el rubro de los Organismos de Agua y Saneamiento Municipales, 1 amonestación pública.

Y en los Organismos DIF Municipales, 4 amonestaciones públicas.

En total en este segundo Acuerdo 11 amonestaciones, Comisionadas y Comisionados.

Es cuanto.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Gracias. En virtud de que fueron circulados con anticipación los Acuerdos mencionados, le solicito señor Secretario tome la votación de los mismos.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionadas y Comisionados, en esa virtud les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los 2 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionada, le informo que se aprueban por unanimidad de votos los 2 Acuerdos en los cuales se imponen las medidas de apremio correspondientes al apercibimiento y amonestación pública.

Es cuanto.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias señor Secretario. Le solicito que en ejercicio de sus atribuciones se realice notificación y ejecución de las medidas de apremio aprobadas por este Pleno.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionada.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a las solicitudes de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo cual le pido al Secretario nos dé cuenta de los asuntos listados y se tome la votación en bloque.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionadas y Comisionados, en este Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el

cumplimiento de las Resoluciones, se somete a su consideración 14 Acuerdos de conformidad con el listado previamente circulado en los cuales se propone determinar como improcedente las solicitudes realizadas en los Expedientes de los Recursos de Revisión 1350 y 1355, y declarar como procedentes las 12 solicitudes restantes.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de estos 14 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionada, le informo que se aprueban por unanimidad de votos los 14 Acuerdos en los términos propuestos.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Gracias señor Secretario. El siguiente punto de nuestro Orden del Día es el relativo a la presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno del Seguimiento de Acuerdos del Instituto.

Adelante señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionada. Comisionadas y Comisionados, conforme a los Anexos remitidos para la Convocatoria de la presente sesión, les informo que se encuentran concluidos los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto Comisionada.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Gracias señor Secretario. Pasamos al Apartado de Asuntos Generales y tenemos dos asuntos registrados por los Comisionados. Así es que adelante señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Sí, con gusto. Tenemos dos asuntos listados Comisionada. Primeramente, la Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Gracias señor Secretario. Más que un asunto general, es un comentario dado que hoy 19 de marzo, fíjense que se celebra no oficialmente "El Día del Hombre". Lo saco a colación porque obviamente el 8 marzo que se celebra el "Día Internacional de la Mujer", hubieron muchas acciones. Ya también lo que procede después del 9 de marzo.

Pero creo que es importante, digo, si bien es cierto no está como oficialmente reconocido, en México sí, porque se debe mucho a una tradición católica más que nada por el Día de San José.

Pero estaba yo leyendo que está "padre" porque este día está enfocado a la reflexión sobre las masculinidades positivas, la salud masculina que creo que es un tema muy importante.

Con las mujeres hay campañas y campañas y campañas. Y a veces con los hombres no tanto. Creo que es importante resaltar estas fechas también porque los hombres también se deben de cuidar. Creo que es importante el señalarlo, el establecerlo en la salud. Para todos tiene que ser igual, en eso consistía, hablábamos la vez pasada de la igualdad entre las mujeres y una igualdad como nos señala y por el objetivo que se hizo. Igualdades laborales, igualdades para hacer ciertas cosas, pero no esa igualdad a veces mal entendida, no sé cómo llamarlo.

Quería mencionar eso porque también nos dice que el papel del hombre en la familia y en la sociedad pues ha estado vinculado precisamente a una tradición católica. Valía la pena mencionarlo porque siempre se habla de las mujeres, siempre se reconoce a las mujeres. Y yo siempre lo he dicho, también los hombres son importantes.

Estaba viendo las noticias en donde hay mujeres que van a ser puestas a disposición, creo que les van a iniciar proceso por incendiar a mujeres policías, me parece que en Tabasco o Chiapas, no me acuerdo muy bien.

Pero, bueno, así como a nosotras siempre los hombres nos felicitan, nos reconocen, nos apapachan mucho en el Instituto, si vamos a ser equitativas pues vale la pena reconocer también a todos esos hombres que de verdad son unos buenos hombres.

Muchas gracias y felicidades.

Es cuanto.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionada el segundo asunto listado en este apartado es del Comisionado Parra Noriega.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Adelante.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Muchas gracias. Pues además de agradecer las palabras de la Comisionada Ramírez Peña. Efectivamente en muchos países se celebra hoy también como el "Día del Hombre" y en otros el

“Día del Padre” como diferente tradición. Felicidades, por cierto, al señor doctor José Martínez Vilchis. Y hoy es la fundación de la Ciudad de Toluca, justamente, Toluca de San José.

Muy bien, además de agradecer de nuevo la invitación aquí a Naucalpan, yo quería destacar unas reformas que se realizaron en días pasados en el Congreso del Estado de México en materia de violencia digital. Y quería llamar la atención del tema, ya que el INFOEM ha venido trabajando de manera muy relevante pues el tema de la prevención de la violencia digital.

Y estas reformas me parecen muy oportunas porque refuerzan no sólo el tema de que sea un delito, que esté tipificado y todo lo que a partir del movimiento de la Ley Olimpia se logró en su momento, sino ahora también se hicieron reformas para darle facultades a la Fiscalía y al Poder Judicial para que pueda ordenarse el bloqueo, la destrucción, la eliminación de cuentas, de imágenes, de audios, de videos pues que estén precisamente generando esa violencia digital.

Y con esas facultades pues las autoridades tanto ministeriales como judiciales podrán ahora tener esa fuerza. Y en el momento que venga una denuncia de violencia digital pueda ayudar a las víctimas que eso es lo más importante. Y de esa forma poder bajar los contenidos y, digamos, contener o minimizar el daño que se haya sufrido por esas filtraciones o vulneraciones en ese sentido.

Me parece que es en el punto adecuado y creo que en el camino correcto este tipo de reformas. Yo celebro que el Congreso haya avanzado en ese sentido. Y creo que hoy hay la oportunidad de reforzar el trabajo de colaboración institucional entre todas estas autoridades y como lo ha venido haciendo el INFOEM como autoridad de protección de datos, también con la Policía Cibernética.

Y ojalá que cuando vengan las reformas secundarias a nuestras leyes correspondientes de transparencia y de protección de datos, este tipo de mecanismos se refuerce y le den también la oportunidad y un papel a la autoridad de datos para que en un momento dado podamos también canalizar, ayudar y proteger de mejor manera a las víctimas pues que filtran efectivamente estos datos personales sensibles, datos de fotografías o videos

íntimos, principalmente, y lo cual genera un daño pues a veces irreversible, un daño a las víctimas que puede en este caso ahora o se podrá contener.

Y también llama la atención que las plataformas, la industria digital pues debe de tener cada vez una mayor responsabilidad social. Qué bueno que hace unos días también se celebró un convenio con la Presidenta Sheinbaum de varias de las redes sociales más representativas, Google, Facebook, etcétera para que se haga un esfuerzo de colaboración.

Pero no sólo con colaboración va a funcionar, qué bueno que se haga. Ya la colaboración se ha iniciado muchos años. Pero lo que se necesita es también que la autoridad pueda actuar. Recordemos el caso del Canal Prioritario en España, por ejemplo, donde la autoridad de datos en conjunto con la policía y la Fiscalía de ese país hacen un trabajo también muy puntual justamente de retirar estos contenidos sensibles.

Ojalá que se pueda empezar a trabajar estos mecanismos que ya se institucionalicen y se trabaje también en la educación digital, en todos los trabajos que siempre deben de seguirse haciendo de prevención. Creo que esa es la mayor fortaleza que debemos de tener. Pero también cuando vengan los casos que existan los mecanismos de denuncia, de protección a la víctima y, por supuesto, de sanción a los responsables.

Quería llamar la atención de este tema al respecto. Y qué bueno que se dé además en el contexto justamente también del 8 de marzo y de todo lo que también se ha venido trabajando en favor de las niñas, niños y adolescentes, mujeres, que principalmente son las más vulnerables, según las encuestas de todo tipo, de mujeres de 12 a 30 años como las principales víctimas de violencia digital.

Muchas gracias.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Adelante Comisionada.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Gracias. Yo había pedido el uso de la voz, pero abundando el tema que hoy nos comenta el Comisionado Gustavo que creo que es muy importante y aplaudo esta reforma.

Pero como bien lo dices, no sólo se trata que la Fiscalía tenga esta atribución de bloquear las cuentas, sino que se trabaje con las plataformas digitales y las instituciones, para que inmediatamente cuando detecten este tipo de contenidos se bloqueen.

Hoy gracias a la nueva tecnología que tenemos en Inteligencia Artificial, deberían de enfocarse más en crear algoritmos que detecten este tipo de contenidos que no creo que ninguno lo autorizaría, ninguna persona autorizaría que se filtraran estas imágenes y, sobre todo, por proteger a las niñas, niños y adolescentes porque ellos son los más perjudicados. Digo, todas las mujeres y todos los hombres, pero en especial ese grupo vulnerable.

Creo yo que debería de trabajarse más en plataformas con instituciones que una autoridad. Esa es la función de la autoridad, yo creo que hasta se tardaron en implementar estas medidas cautelares, porque esto ya debería de ser de fault, inmediatamente. Pero lo que deben de trabajar es en las plataformas.

Muchísimas gracias.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Adelante Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Comisionada. No me extraña que aquí en Naucalpan, Gustavo Parra haga un comentario sobre cómo mejorar a las instituciones. Este Municipio es y lo digo delante de Daniel Taboada y le pido que se lo comente al Presidente Municipal, uno de los Municipios del Estado de México más simbólicos por su preponderancia, no sólo económica que todos conocemos, sino política y social también.

Desde aquí se hacen muy seguido muchas propuestas para mejorar la democracia en el Estado de México. El mismo Gustavo las hizo en su momento cuando se promovía la transparencia hace algunos años.

Entonces eso es muy notorio, Daniel y sigue así. Es un gran Municipio muy relevante para el Estado de México por eso es que estamos muy contentos de estar aquí.

Y refrendando también lo que dice la Comisionada Sharon, el tema de la Inteligencia Artificial, de la violencia digital que comentó Gustavo, son apenas dos de los que deben de proteger las autoridades garantes con relación a derechos humanos. A estos dos que como decía Daniel, está mucho en riesgo porque platicamos con él antes de sentarnos a la mesa, que es muy incierta la situación del Instituto.

Eso es lo que deberíamos seguir llamando la atención a los legisladores. Que las siguientes autoridades garantes no se olviden, sobre todo en los temas de privacidad y protección de datos. El acceso a la información todo lo tenemos a la vista, todos. Pero éste, parece que de repente desaparece.

Y luego aparece cuando ya se presentaron delitos o cosas muy graves. Este es un gran tema que qué bueno que se ventila aquí. Yo vuelvo a convocar a que los diputados en nuestras leyes secundarias de las nuevas autoridades garantes no dejen de atender muy a detalle lo más que se pueda porque siempre va más adelante la tecnología que las autoridades garantes, muy adelante va la tecnología.

Es una buena convocatoria la que se hace aquí en esta mesa para que no se deje de vigilar que las autoridades garantes sigan con estos dos derechos humanos: el acceso a la información y la privacidad dicha como protección de datos personales.

Para mí era muy importante decir esto. No dejo de mencionar que lo que dice la Comisionada Lupita, como le decimos cariñosamente a Guadalupe Ramírez Peña, siempre defiende a los varones. A mí me gusta que haga eso porque no ocurre muy seguido. Cuando menos los varones que estamos sentados en la mesa y que escuchemos esos comentarios.

Creo que vamos a empezar a avanzar más. Se ha avanzado mucho en el país en muchos temas a este respecto. Creo que el avance mayor se va a dar cuando en esta mesa o en mesas como éstas podamos discutir los temas hombres y mujeres sentados, no cada quien por su lado, sino discutamos las nuevas masculinidades y qué opinamos unos y otros de los temas.

O qué entendemos unos y otros, porque lo discutimos cada uno por su lado, los presentamos y nos enfrentamos, pero no llegamos a acuerdos hasta ahora, se tratan de manera muy separada.

Los hombres debemos de ser muy cautelosos y mantenernos un poco a distancia, pero hace falta la época en que llegue la discusión conjunta sobre los temas.

Le aprecio a Lupita su comentario nuevamente sobre este gran tema que va a dar para mucho en México todavía.

No sé si alguien más quiere intervenir.

**Daniel Taboada Elías, Coordinador de la Unidad de Transparencia de Acceso a la Información en Naucalpan de Juárez:** Me gustaría intervenir.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Adelante Daniel.

**Daniel Taboada Elías, Coordinador de la Unidad de Transparencia de Acceso a la Información en Naucalpan de Juárez:** Disculpe Comisionada. Les quiero dar las gracias a todos los Comisionados aquí presentes, sobre todo a usted Presidente, que estamos platicando hace un momento sobre el tema de la transparencia, que debe de seguir preponderando.

El Presidente Isaac Martín Montoya Márquez, me solicitó que lo precediera ahorita porque tuvo un tema con asuntos del mismo Ayuntamiento. Sin embargo, estamos muy contentos con ustedes, trabajamos de la mano, estamos espantados porque van a desaparecer ustedes, van a extinguirse. Y eso para nosotros es una situación que sí nos acongoja.

Sin embargo, sabemos que fue una cuestión económica también la decisión que tomaron en determinado momento, porque quieren hacer una economía. Sin embargo, no creo que era la forma de llevarlo a cabo, debieron de haberlo puesto, digo, el Presidente los apoya, está con ustedes y le agradecemos mucho a ustedes su presencia.

Es cuanto.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Daniel.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Adelante Comisionada.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Sobre el comentario tan atinado que hace el titular de la Unidad de Transparencia. Sí, pero tampoco es tan fatídico, tampoco lo veamos de esa manera. Sí desaparece el Instituto de Transparencia, pero hay que dejarlo muy claro, porque a veces eso confunde a nuestros Sujetos Obligados como en algunos otros Municipios, no voy a ventilar cuál, en donde el Presidente Municipal y el Cabildo desaparecen por completo; la Unidad de Transparencia alegando que la Constitución cuando todavía no hay leyes.

Entonces qué pena que no lean los Cabildos que son los que llevan la batuta. Al final de cuentas las funciones que hoy se llevan a cabo por el Instituto pues pasarán a otra institución, a lo mejor lo que se pretendía en esta reforma pues precisamente es no una duplicidad, no veo cuál era la duplicidad, pero, bueno, también entendemos que a veces, lo voy a decir con toda la responsabilidad o responsabilidad del mundo, a veces resultamos incómodos en la transparencia para muchos gobernantes.

Y es muy fácil querer ocultar cosas, lo decía yo apenas el otro día en una conferencia, vamos en retroceso, 1970 su apogeo donde estaba algún partido en aquellos años en el poder. Y esa democracia que tanto se habla pues hoy no se ve tan avanzada como se quisiera.

Pero, vaya lo que quiero llegar es sí desaparece esta institución, pero va a llegar otra. Y lo que debe quedarse claro para todos los Sujetos Obligados es que las Unidades de Transparencia no van a desaparecer de los Ayuntamientos, la Ley Federal establece que las Unidades de Transparencia deben de seguir, los Comités de Transparencia.

Y las Contralorías no se van a hacer cargo de la transparencia como tal, porque aparte ni siquiera sabemos cómo viene la Ley Secundaria, pero la Ley Federal sí establece muy concreto que las Unidades de Transparencia siguen, los Comités siguen y solamente falta ver la Contraloría sería a lo mejor quien

iniciaría los procedimientos, pero tampoco va a resolver los asuntos municipales, se supone que para eso va a estar otra institución.

Entonces sí es desalentador el panorama, pero habrá que esperar. Seamos positivos en el tema. Y Municipios como Naucalpan y muchos otros comprometidos con la transparencia es lo que a nosotros nos da para seguir adelante.

¿Por qué? porque hay Municipios que no hay necesidad de estar atrás, atrás, atrás en las verificaciones y cumplen al cien por ciento.

Entonces eso habla de un buen Municipio, de un buen representante que, obviamente, llevan a cabo lo que es la transparencia y el acceso a la información.

Entonces no es tan desalentador. Dejemos que llegue, obviamente, a uno le da sentimiento. Vemos ya muchos compañeros desapareciendo. Pero esperemos a ver cómo vienen las reformas y entonces sí ya nos sentaremos tal vez a hacer un análisis.

Y pues a lo mejor cada quien desde su trinchera a luchar para que estos derechos se sigan ejerciendo como se deben de ejercer. Eso es lo que tenemos que hacer todos como servidores públicos, como ciudadanos para poder seguir avanzando en el tema del acceso a la información.

Pero gracias, gracias porque el sentir de nosotros a veces es igual. Y con este tipo de palabras pues creo que a nosotros nos llena de saber que hay Sujetos Obligados comprometidos con la institución y, sobre todo, con la transparencia.

Entonces muchas gracias por estas lindas palabras.

**Daniel Taboada Elías, Coordinador de la Unidad de Transparencia de Acceso a la Información en Naucalpan de Juárez:** Le agradezco. Sí nosotros sí estamos muy de acuerdo con la transparencia, lo han visto con nuestras políticas, hemos mejorado todos los avisos de privacidad, los simplificados.

Se ha avanzado, yo creo que lo que no había avanzado este Ayuntamiento en muchos años. Sí se los puedo decir, la verdad es que sí traemos una experiencia de la Ciudad de México, ya había sido titular, por eso es que traemos ya determinada experiencia. Y la verdad es que estamos muy a gusto trabajando con ustedes. Y les agradecemos mucho su visita.

Muchas gracias. Es cuanto.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Yo sólo voy a agregar un tema ya que estamos en este Municipio y hablando a lo mejor no del tema directamente del ejercicio de estos dos derechos, pero como ustedes saben el Instituto desarrolla una serie de buscadores temáticos en nuestros sistemas.

Y uno de ellos es precisamente las alertas de género y las alertas por desaparición. Y se empezó a hacer un trabajo muy arduo con cada uno de los Municipios y Naucalpan fue quien mejor respuesta nos dio.

Se articularon, obviamente, los temas con las medidas indicadas que tienen las alertas y dieron una respuesta muy positiva. El que estos buscadores temáticos estén con la información correcta, obviamente, la ciudadanía y, sobre todo, a las mujeres nos permite mucho tomar determinaciones sobre qué están haciendo los Municipios en este tema de problemática.

Y Naucalpan ha sido punta de lanza en eso. Entonces también reconocer ese trabajo porque lo articula, obviamente, Transparencia, pero le damos otro tipo de servicio a la sociedad. Y creo que eso es a lo que nos debemos los servidores públicos.

Es cuanto. Muchas gracias.

Creo que son todos y cada uno de los temas ¿verdad señor Secretario?

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Así es Comisionada, no tenemos más asuntos listados.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Muy bien pues entonces hemos agotado todos y cada uno de los puntos relacionados en este Orden del Día,

por lo tanto, y siendo las 13 horas con 1 minuto de este 19 de marzo del 2026, damos por concluida la Décima Sesión Ordinaria de este Pleno, deseándoles a todas y a todos un buen día.

Gracias.

--- 0 ---

....